

Entrevista

ANDREA ZONDEK DARMSTADTER

SECRETARIA EJECUTIVA DEL FONDO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD DE CHILE (FONADIS)

“En nuestra realidad, la escasez de recursos es un gran aliciente para la innovación”

Texto: Santiago/Mabel Pérez-Polo
Foto: FONADIS

Terapeuta ocupacional por la Universidad de Chile, Andrea Zondek es Máster en Integración realizado en la Universidad de Salamanca (España), y fundadora en 1985 de la Fundación Tacal para la capacitación e inserción laboral de personas con discapacidad mental, además de haber sido gerente de Proyectos Sociales de la Fundación ANDES, hasta el 2000.

¿Podría explicar los principales objetivos del FONADIS?

Nuestra institución es un organismo de derecho público, de carácter autónomo, creado en 1994 por mandato de la ley N°19.284, sobre Integración Social de las Personas con Discapacidad. Nos relacionamos con el Estado de Chile a través del Ministerio de Planificación y Cooperación, Mideplan.

La principal labor de FONADIS consiste en administrar los recursos que la ley le otorga a favor de las personas con discapacidad de nuestro país.

Para cumplir dicho mandato, nuestra institución tiene dos grandes líneas de



Trabajar para orientar todos los recursos disponibles que la ley otorga al FONADIS, para la mejora de las condiciones de vida del colectivo con discapacidad en Chile, país donde cerca de ochocientas mil personas se encuentran afectadas por alguna minusvalía, es el objetivo prioritario de este Organismo. Así lo indica su máxima autoridad, Andrea Zondek.

acción definidas previamente por la ley. Por una parte, financiamos total o parcialmente ayudas técnicas a personas con discapacidad de escasos recursos y/o a personas jurídicas sin fines de lucro que las atiendan; y por otra, financiamos planes, programas y proyectos en las áreas de prevención, rehabilitación y equiparación de oportunidades.

Es importante señalar que, según los últimos datos estadísticos obtenidos a través de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, Casen 2000, en Chile hay 788.509 personas con discapacidad, lo que equivale a un 5,3% del total de la población.

¿En qué situación se encuentra la normativa de accesibilidad en Chile, tanto urbanística como en edificios públicos, en el transporte y en la vivienda de personas con discapacidad?

Desde 1994, Chile cuenta con una Ley de Integración Social de las Personas con Discapacidad y fue en 1995 cuando el Ministerio de Vivienda y Urbanismo incorporó, como materia de ley, el Decreto Supremo N°40, que contiene normativas respecto al tema de la accesibilidad.

Este Decreto contempla adaptaciones en los edificios para facilitar la acce-

sibilidad y el desplazamiento de las personas con discapacidad. Señala también las adecuaciones en el tamaño de las puertas de acceso a edificios de uso público, la creación de rampas cuando se requiera, baños adaptados en establecimientos de atención de salud, entre otras observaciones. Además, se refiere a las adecuaciones en el mobiliario urbano ubicado en espacios públicos, como los teléfonos, señalizaciones y protecciones, etc.

En este tema, es importante destacar que el 28 de enero de 2002 se modificó el Decreto N° 201, que fija el plazo para realizar las adaptaciones arquitectónicas, donde se señala que las Direcciones de Obras Municipales fiscalizarán el cumplimiento de esta normativa. El plazo vence el 31 de diciembre de 2003.

Ustedes desarrollan programas innovadores en materia de empleo, ¿en qué consisten y cómo afectan a las personas con discapacidad?

En nuestra realidad, la escasez de recursos es un gran aliciente para la innovación. Como un ejemplo de ello, en marzo del 2002 pusimos en marcha un programa pionero en el país, orientado a la colocación de personas con discapacidad en puestos de trabajo. Para ello, creamos Oficinas de Intermediación Laboral en tres regiones del país, con la idea de extenderlas próximamente a todo el territorio nacional.

Este programa establece el vínculo entre la empresa pública o privada y el trabajador, y permitirá que las personas con discapacidad que tienen una formación calificada, puedan optar a una fuente laboral y así demostrar las capacidades y destrezas que tienen en igualdad de oportunidades que el resto de la población.

¿Podría usted decir que existe una gran diferencia entre la situación de las personas con discapacidad en Europa frente a Iberoamérica, y especialmente en Chile, a tenor de lo que observó en el Congreso Europeo sobre Personas con

“El acceso al trabajo, a la educación, a la salud, a la cultura y a la información, entre otros, siguen siendo las principales aspiraciones de la población con discapacidad de Chile”.



Discapacidad de Madrid de marzo, en el que Vd. participó?

Es indudable la existencia de importantes diferencias en los estándares de calidad de vida entre nuestros países y la Comunidad Europea, en términos de organización, de inversión social, subsidios, marco jurídico y otros aspectos. Sin embargo, el debate y el planteamiento de demandas por parte de las personas con discapacidad se manifiesta de manera similar a sus pares europeos. El acceso al trabajo, a la educación, a la salud, a la cultura y a la información, entre otros, siguen siendo las principales aspiraciones de la población con discapacidad de nuestro país.

Ciertamente, el abordaje de estas materias por parte de los países desarrollados representa una referencia permanente para los procesos de integración y participación social de este sector en Iberoamérica.

En breves líneas, ¿podría indicar cuáles son los proyectos más inmediatos del Fonadis dirigidos a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad?

Como institución, creemos que para lograr el objetivo de la integración, es necesario equiparar las oportunidades en cuanto al acceso a la cultura, infor-

mación, comunicación, espacio físico, educación, capacitación y trabajo, potenciando así todas las capacidades de las personas.

A través de nuestro programa de Proyectos, realizamos cada año un concurso público nacional. Este programa, durante este año 2002 permitió financiar un total de 130 proyectos ejecutados por entidades públicas y privadas, y por las propias agrupaciones de personas con discapacidad, en las diferentes líneas de acción: Prevención, Rehabilitación y Equiparación de Oportunidades, beneficiando en forma directa a aproximadamente 16.000 personas con discapacidad (en sus diferentes tipos y edades).

Del mismo modo, hemos creado un programa de Becas de Apoyo Técnico para estudiantes con discapacidad integrados en la Enseñanza Media. Además, hemos desarrollado diversas acciones para promover el acceso a la información de las personas con discapacidad –en el primer semestre de 2002 estrenamos nuestro sitio Web accesible, el primero en nuestro país– y como decía más arriba, trabajamos para orientar todos los recursos disponibles a la tarea de mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad de Chile.